

El sector pesquero en la provincia de Santa Fe: resultados preliminares de investigación.

Laura Prol.

Cita: Laura Prol (2008). El sector pesquero en la provincia de Santa Fe: resultados preliminares de investigación. *IX Congreso Argentino de Antropología Social*. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-080/247>

El sector pesquero en la provincia de Santa Fe: resultados preliminares de investigación

Laura Prol (becaria de ANPCyT, alumna del PPAS-UNaM)

lprol@yahoo.com

Resumen

En el presente trabajo exponemos los resultados provisorios de la primera etapa de investigación de nuestra tesis de maestría, centrada en la actividad pesquera en la región del Paraná Medio e Inferior, en la provincia de Santa Fe (Argentina). Nuestro objetivo consiste en caracterizar la cadena productiva pesquera de exportación (integrada por pequeños productores, acopiadores y frigoríficos), tomando como base investigaciones antropológicas realizadas en el departamento Victoria (Entre Ríos) en los años '90, estudios de consultoría efectuados por funcionarios y/o investigadores del campo de las ciencias biológicas, información estadística oficial, legislación y entrevistas a funcionarios de organismos gubernamentales. Este objetivo ha sido alcanzado de forma parcial, en la medida que la producción de información oficial (disponible para su consulta) referida a datos socio-económicos, en general, es fragmentaria. En su lugar, esa producción se dirigió a evaluar el estado del recurso clave del sector (sábalo), a fin de derivar medidas de “manejo sustentable”, ya que la actividad pesquera ha sido señalada como causante de un problema ambiental, la disminución de los recursos ictícolas. Ello nos lleva a reflexionar sobre cuestiones internas a nuestro trabajo (metodológicas), así como contextuales, la clase de conocimiento que los organismos del estado requieren en el proceso de tratamiento y diseño de regulaciones para este sector de la producción alimentaria basada en recursos renovables, y el posible aporte de nuestro estudio al mismo.

Palabras clave: investigación antropológica - sector pesquero - estado

Introducción

En esta ponencia presentamos resultados iniciales de la primera etapa de investigación de nuestra tesis de maestría, en la cual nos proponemos conocer de forma exploratoria las características que está asumiendo el sector pesquero en la provincia de Santa Fe a partir de su inserción en el mercado internacional, como exportador de pescado para consumo humano. Para ello, utilizamos como punto de partida una serie de investigaciones antropológicas realizadas durante la década de 1990 en el departamento Victoria (Entre Ríos), y posteriormente, la búsqueda y consulta de fuentes secundarias (informes de consultoría realizado por funcionarios y/o investigadores de ciencias biológicas, información estadística oficial e inédita) y entrevistas a funcionarios de organismos gubernamentales.

Dado que el material empírico que logramos reunir nos permitió dar cuenta, de modo selectivo, de algunos de los componentes del objetivo propuesto, durante el transcurso del trabajo fuimos reconsiderando el uso de documentos en nuestra investigación, intentando además pensarlos como producto del proceso social que estudiamos.

En los siguientes apartados exponemos brevemente una descripción de la trayectoria y las características actuales de la actividad pesquera, y el relato de una serie de eventos que se fueron sucediendo en los últimos años vinculados a ella, organizados sobre la base de las posibilidades brindadas por el material empírico, quedando excluidos otros aspectos de la

problemática (a ser relevados en la segunda fase del trabajo de campo). Esta parcialidad en las fuentes reunidas nos lleva entonces a preguntarnos acerca de las probables razones de su selectividad, cuestión que tratamos en el último apartado, a modo de reflexiones preliminares.

1. La temática de investigación

Desde mediados de la década de 1990 la actividad pesquera en la región del Paraná Inferior (provincias de Santa Fe y Entre Ríos, Argentina) se ha orientado al mercado de exportación, incrementando de modo progresivo los volúmenes de explotación y comercialización de los recursos pesqueros. Pese a ello, según los estudios e informes realizados sobre esta temática durante esa década, la organización del proceso productivo mantendría las características de la etapa precedente, cuando la actividad se orientaba al mercado local. El proceso de captura sería realizado por pequeños productores independientes, mientras que la conservación, procesamiento y comercialización del producto, en virtud de su inserción al mercado internacional, correspondería de forma predominante a la industria frigorífica y, en menor proporción, a los empresarios intermediarios (Boivin et al. 1996, 1997). No obstante, a comienzos de la presente década, se estimaba que de modo incipiente se estaría conformando un sector de trabajadores asalariados informales contratados por los empresarios para el proceso de captura (Del Barco, 2000).

En este contexto, en los últimos años, en la provincia de Santa Fe, la actividad pesquera comercial se fue convirtiendo en un tema de agenda pública, al ser adoptada como eje de campañas de ONGs ambientalistas, quienes la señalaban como factor causal de un nuevo problema ambiental, la disminución en la magnitud de la especie clave de exportación, el sábalo, debido a su sobre-explotación; y de un problema social –la creciente pauperización de los pescadores “artesanales” y sus familias. Paulatinamente, los organismos gubernamentales comienzan a implementar medidas tendientes a la regulación de la actividad, las cuales, a su vez, generaron una serie de protestas protagonizadas por organizaciones y grupos de pescadores que las cuestionaban. Así, se observa la emergencia de conflictos diversos entre los distintos actores (OGs, ONGs ambientalistas, grupos y organizaciones de pescadores, expertos científicos, entre otros) por la definición de las formas de acceso a y control de los recursos pesqueros.

Dado que esta problemática derivada del desarrollo de la actividad pesquera santafesina ha sido escasamente estudiada desde el campo de las ciencias sociales, nos propusimos realizar una investigación exploratoria sobre las características que ha asumido el sector pesquero a partir de la reconfiguración del mercado del producto, tanto en lo que refiere a la organización del proceso productivo como a las regulaciones estatales y las iniciativas de actores involucrados indirectamente en esta rama de la producción de alimentos basada en recursos naturales renovables¹.

La primera etapa de nuestro trabajo consistió en conocer el proceso de conformación del sector y su composición actual, para lo cual recurrimos al uso de fuentes secundarias, tales como documentos de ONGs, información periodística², datos históricos y estadísticos oficiales, estudios científicos, legislación y, en menor medida, de fuentes primarias (entrevistas). De todas esas instancias de producción de información, supusimos que una de las privilegiadas para alcanzar este objetivo serían los organismos gubernamentales, de los

¹ El enfoque conceptual que adoptamos se enmarca en los aportes de la antropología política y económica, que desde una perspectiva relacional y procesual ponen énfasis en una doble dimensión de análisis: la acción social y la estructura de las relaciones sociales e históricas en la cual aquella se desenvuelve. Específicamente, tomamos como referencia las investigaciones iniciales desarrolladas en la región y el estudio de Carlos Sant'Anna Diegues (1983) sobre los procesos de transformación del sector de pesca marítima de Brasil, ambos situados en la tradición marxista de la antropología económica.

² Los diarios consultados en mayor medida son: La Capital y El Ciudadano (Rosario), El Litoral (Santa Fe Capital). Los documentos de las ONGs, Taller Ecologista y Mainunbí (Rosario) y Fundación Proteger (Santa Fe) fueron obtenidos de sus sitios web y de publicaciones.

cuales podríamos obtener un conjunto de datos sistemáticos para elaborar una descripción global del sector. Ese supuesto se basaba en otro adicional: debido a que desde las agencias nacionales y provinciales se estaban diseñando medidas de regulación de una actividad que venía siendo fuertemente cuestionada, esta clase de producción de información debía ser de especial relevancia. En el transcurso del trabajo, esos supuestos se fueron transformando, a medida que fuimos percibiendo los documentos obtenidos, al tiempo que como fuentes secundarias –fragmentarias y controvertidas-, como posibles indicios de la orientación que fue asumiendo este proceso que estamos investigando. En el último apartado retomaremos esta cuestión; a continuación exponemos una breve descripción de los resultados de esa primera etapa de trabajo.

2. El sector pesquero regional: trayectoria y características actuales

Si bien las pesquerías de sábalo de la baja Cuenca del Plata se desarrollan desde los inicios del siglo XX, es en la década de 1930 cuando comienza su extracción a gran escala, con el establecimiento de “plantas para la extracción de aceite de pescado y la elaboración de ‘guano’ (utilizado como fertilizante) con la fracción sólida, que posteriormente se comercializó en forma de harina de pescado para alimentos balanceados” (Espinach Ros et al., 2007: 16). Entre la década de 1930 y la de 1940, los volúmenes de captura van de entre 15.000 y 20.000 toneladas anuales, para situarse, en las dos décadas siguientes entre 5.000 y 10.000 toneladas anuales (idem). Al menos, hasta la década de 1950, en su mayor parte, la producción se destinaba al mercado internacional -Estados Unidos, países de Europa, Japón, entre otros (Carrara, 1952).

En base a un análisis de las capturas anuales de sábalo en el período 1965-1985, se observa que las mismas fueron de un promedio anual de 6.290 toneladas. Teniendo en cuenta que, estimativamente, el promedio histórico de capturas anuales de pesca de agua dulce en todo el país se sitúa en las 10.000 toneladas, se estima que en ese período, la captura del sábalo correspondería a casi un 70 % del total de la producción pesquera (Luchini, 2002)³.

Durante ese período, las pesquerías más importantes estaban localizadas en las subcuencas de los ríos Uruguay y de la Plata, ligadas a la industria de reducción. Con su declinación progresiva, que dataría –según podemos inferir- de la década de 1980 y se extendería hasta principios de 1990, adquieren importancia las emplazadas en el Río Paraná, en Entre Ríos y Santa Fe, tradicionalmente orientadas a la producción de pescado para consumo humano.

Los estudios antropológicos realizados en la zona de Victoria (provincia de Entre Ríos), en el delta del Río Paraná, dan cuenta de la conformación de una forma de producción pesquera desde la década de 1960, a partir de la apertura de nuevos mercados locales para el potencial pesquero del área (NOA, Buenos Aires, Misiones) por parte de empresarios –denominados “acopiadores”. La actividad se dirige a la venta de pescado fresco para consumo humano -especialmente sábalo, además de dorado, surubí, etc.-, y la organización productiva está caracterizada por su división en distintos procesos de trabajo, llevados a cabo por diferentes unidades productivas. La consiguiente expansión de la demanda atrajo mano de obra que, sumada a la existente, paulatinamente fue conformando un sector de pequeños

³ Hasta donde sabemos, en ciertos períodos a lo largo de estos cincuenta años, las mediciones de las capturas de pesca de agua dulce eran reunidas y publicadas por el estado nacional, que encargaba a las provincias la provisión de información de capturas en los puertos de desembarco y las reunía en cuadros detallados cuyos indicadores eran la producción de pesca de agua dulce total, su discriminación por río y especie, por río y puerto de desembarco y finalmente por esas tres variables. Según nos han indicado, si bien tales mediciones eran estimativas, la relativa estabilidad de la actividad y su reducida dimensión hacía que fuesen confiables. No obstante, en algunos estudios sobre las pesquerías regionales del período, se menciona la “superficialidad”, “exigüedad” o el carácter incompleto de las estadísticas oficiales (Carrara, 1952; O. de Sarrailh, 1968)

productores independientes cuya actividad se centró en el proceso de captura, dado que las restantes etapas del proceso productivo –el traslado, la conservación y comercialización– quedaron bajo el control de los empresarios –quienes disponían de los medios técnicos, capital y la capacidad de gestión necesarios para su colocación en el mercado. En esta etapa también se desarrolló, aunque en menor medida, otra modalidad de organización del proceso de captura, de tipo capitalista: los acopiadores, que poseían los medios de producción y contrataban peones asalariados (Balbi, 1990).

En la década de 1980, entre 1982 y 1983, tiene lugar una primera experiencia de exportación de sábalo congelado para consumo humano hacia países de África y Medio Oriente (fundamentalmente Nigeria y Jordania), así como a Brasil y Japón, cuyos volúmenes corresponderían a un 80 % del total anual capturado (alrededor de 10.000 toneladas/año) en las subcuencas del río Paraná y de la Plata (Espoz Espoz, 1985). Esta experiencia se habría interrumpido debido a que algunas de las partidas contenían producto en mal estado (dado que no estaba eviscerado), por lo que, posteriormente, se habría retornado a los valores anuales promedio en la captura.

También es hacia fines de esta década cuando el estado nacional (tras la disolución de la Dirección Nacional de Pesca Continental) interrumpe el relevamiento estadístico unificado de las pesquerías de la Cuenca del Plata (el cual ya se venía realizando de forma discontinua) y desde entonces no existe información oficial sobre los volúmenes de capturas (excepto ciertas mediciones en la provincia de Entre Ríos hasta mediados de 1990). En su lugar, la información oficial da cuenta de los volúmenes de comercialización en los mercados internacionales⁴.

En efecto, desde mediados de la década pasada, se reinicia la actividad exportadora, la cual habría sido promovida por la participación de empresas pesqueras, ante la disminución de la pesca marítima en el país, y la creciente demanda de algunos mercados latinoamericanos de pescado de río (Luchini, 2002). A partir de este período es cuando se establecen nuevas relaciones comerciales entre Argentina y Brasil en el marco del tratado del MERCOSUR, que abre un nuevo mercado para el producto, el cual se expandirá en los siguientes años hacia otros países de la región, como Bolivia y fundamentalmente Colombia –que se convertirá en el primer país importador–, así como países de África y Medio Oriente. Es interesante señalar que la creciente importación colombiana acontece en el contexto de una fuerte disminución de esta especie en el río Magdalena de ese país, denominada localmente “bocachico” (de menor tamaño que la del río Paraná).

Entre 1994 y 2007, las exportaciones de sábalo registradas (Cuadro 1) pasaron de un mínimo de 2.785 a un máximo de 37.597 toneladas, llegando a ser la segunda de las especies ictícolas exportadas por la Argentina, después de la merluza⁵.

Cuadro 1
Exportaciones de pescado de agua dulce (Ton) 1994-2007

Año	Sábalo	Otras	Total
1994	2.785	258	3.043
1995	7.182	1.149	8.331
1996	9.189	4.133	13.22
1997	12.736	3.841	16.577

⁴ No obstante, puede estimarse el volumen de sábalo destinado al mercado interno entre 4.000 y 6.000 toneladas anuales.

⁵ La medición, a partir de los años 1990, corresponde a los volúmenes de exportación de las especies fluviales, a partir de los registros del SENASA. En la siguiente década, también las provincias (Santa Fe y Entre Ríos) llevan sus propias estadísticas sobre exportación y a partir del año 2006, el Área de Economía Pesquera de la SAGPyA de la nación comienza a publicar una serie dedicada a la presentación de datos sobre el comercio exterior de productos pesqueros del país, en el que se incluye el sábalo (en base a información provista por el INDEC). Una cuestión que surge de la comparación de los datos provistos por estas distintas fuentes, es que las mediciones (toneladas anuales) suelen no coincidir en ciertos años.

1998	13.179	3.163	16.432
1999	17.558	3.519	21.077
2000	20.428	2.469	22.951
2001	13.865	1.851	15.716
2002	17.096	1.388	18.484
2003	30.716	2.020	32.736
2004	37.597	2.286	39.883
2005	29.396	4.107	33.503
2006	27.505	2.851	30.356
2007	15.602	2.188	17.790
Totales	254.834	35.223	290.057

Fuente: Oficina de Estadística de Comercio Exterior, SENASA. (Iwaszkiw y Lacoste, 2007).

3. Conflictos ligados al uso de los recursos

En las últimas dos décadas, las pesquerías se sitúan en la zona sur del Paraná Medio, en el valle aluvial santafecino y en el Paraná Inferior, en el delta que pertenece a la jurisdicción entrerriana. Es en esta última donde se encontraría la pesquería de mayor importancia, “siendo la que provee la mayor cantidad del producto a la industria del sábalo de mercado interno y exportación”; su mayor puerto de desembarco se sitúa en la ciudad de Victoria (en el año 2000 se estimaba que la extracción de sábalo constituía el 95% del total de capturas en la zona de Victoria) (Luchini, 2002). Se estima además que el 90% de la producción pesquera continental exportada corresponde a las provincias de Santa Fe y Entre Ríos (Espinach Ros et al., 2007). Pese a que, como señalamos, las cifras de los volúmenes exportados totales y por provincia suelen no coincidir según las distintas fuentes, puede inferirse que la participación de empresas emplazadas en estas provincias, para el período 2002-2006, alcanza un promedio de un 85 % anual (Cuadro 2) de las exportaciones totales de peces de agua dulce del país⁶. En los dos últimos años, dieciocho empresas ligadas a la actividad fueron habilitadas por SENASA.

Cuadro 2

Exportaciones de pescado de río según participación de empresas –Santa Fe y Entre Ríos

Año	Entre Ríos		Santa Fe		Total
	toneladas	empresas	toneladas	empresas	
2002	7.903	4	7.580	8	15.483
2003	10.338	5	14.754	7	25.092
2004	17.203	7	16.052	8	33.255
2005	11.548	4	18.648	9	30.196
2006	11.656	3	16.576	9	28.232

Fuente: Secretaría de la Producción, Pcia. De Entre Ríos, 2007 (según datos del SENASA).

En el período comprendido entre 1994 y 2007 (Cuadro 1), se observa que el 87.86 % de las exportaciones corresponden al sábalo, mientras que el restante 12.14 % está formado por especies como la boga, tararira, surubí, patí, dorado, entre otras (Iwaszkiw y Lacoste, 2007). Según el registro aportado por la SAGPyA desde 2006, el sábalo se comercializa por pieza entera y eviscerada, congelado y fresco (ésta última modalidad hacia Brasil y Bolivia); para el mercado principal, Colombia, el tamaño de las piezas demandado es inferior al consumido en el mercado interno (Luchini, 2002).

⁶ El 15 % restante, correspondería a empresas ubicadas en la provincia de Buenos Aires. Sobre ellas y los productores de esta provincia, carecemos de información.

Simultáneamente al incremento en la actividad industrial ligada a la explotación del sábalo, hacia fines de la década de 1990, algunas ONGs ambientalistas, junto a grupos de pescadores y expertos científicos, fueron incorporando a la “pesca comercial” como tema de su activismo, situándola como factor causal de un nuevo problema ambiental, la disminución y posible agotamiento de esta especie por sobre-explotación; y de un problema social, la creciente pauperización de los pescadores y sus familias –tanto debido a la merma del recurso como a los términos del intercambio impuesto por el sector empresarial. La actividad también se incorpora en las agendas de algunos organismos del estado, como el CFI⁷, que encargan a funcionarios y/o investigadores la elaboración de informes sobre el estado de la pesca continental y recomendaciones y, en el caso de la provincia de Santa Fe, a nivel legislativo, cuyo resultado es la sanción de una nueva ley de pesca (12.212) en el año 2003, en cuya elaboración participa también una de las ONGs locales.

En los siguientes años, nuevos actores se suman al debate -grupos y asociaciones de pescadores- (que incluyen modalidades de protesta como cortes de ruta y piquetes acuáticos), a medida que los organismos de los estados provinciales y nacional implementan medidas de manejo del recurso a través de las cuales se propondrían normar el desarrollo del proceso productivo pesquero –inicialmente, dirigidas a determinar el tamaño mínimo de las especies de captura y de la abertura de la malla de las redes (además de controles de inspección sobre piezas capturadas y redes usadas)⁸. Consideradas medidas que atentan contra la continuidad de las fuentes de trabajo por el Sindicato de Pescadores, y medidas parciales que no contribuyen al manejo adecuado del recurso por los activistas ambientales, los debates se expresan en términos de una restricción y discriminación del sector productivo por una parte, y de una creciente sobre-explotación en función de los niveles de exportación por otra. Adicionalmente, se reclama la falta de estudios científicos sobre el estado del recurso clave, el sábalo. En el año 2005, la Comisión de Pesca Continental del Consejo Federal Agropecuario encarga la realización de una evaluación sobre el estado de las poblaciones de sábalo, en el que participan organismos de investigación nacionales, las dos provincias, la UNL y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la nación (que continúa en la actualidad).

Sin embargo, el debate así planteado prosigue y los conflictos tendrán su punto más álgido con la implementación de las recomendaciones propuestas en el informe de los resultados de la primera campaña del proyecto de evaluación, que incluía, entre otras, reducir o suspender las capturas en los meses de verano⁹ y el establecimiento de cupos a las capturas máximas (Espinach Ros et al., 2007). La primera recomendación se aplica en Santa Fe desde el año 2006, con una veda anual entre los meses de noviembre a enero, y la segunda, bajo la forma de cupos de comercialización externa, desde 2007, por resolución el Ministerio de Economía de la nación, junto a una suspensión de las exportaciones en los primeros seis meses de ese año (que tuvo como consecuencia una disminución en las exportaciones registradas, tal como puede observarse en el Cuadro 1).

Sin bien los ambientalistas continúan cuestionando la eficacia de estas medidas, entre fines de 2006 y el transcurso del año 2007, el eje del conflicto, que hasta entonces giraba en

⁷ Consejo Federal de Inversiones, organismo federal que tiene entre sus funciones desarrollar investigaciones y proveer asistencia a las provincias en la promoción del desarrollo regional.

⁸ En estas protestas tiene participación destacada el Sindicato de Pescadores de Santa Fe (SIPESA); según su secretario general, fue reconocido en el año 2003 y representaría a los empleados de los establecimientos frigoríficos y de venta minorista y a los “pescadores comerciales”; la inclusión de éstos últimos se debe a que, pese a ser productores independientes, son los proveedores exclusivos y permanentes de las empresas, aunque ni ellas ni el estado provincial reconozcan formalmente la relación laboral (la Ley 12.212, art.23, restringe la captura a la categoría de “pescador artesanal”, que se define, entre otros atributos, por no establecer “relaciones laborales con terceras personas”). Para su afiliación al sindicato, los pescadores deben pagar mensualmente, una cuota de veinte pesos que les da derecho a un seguro por accidente de trabajo y sepelio.

⁹ Que es el período de reproducción de la especie y coincide con los meses donde disminuye la actividad de captura, dado que la migración de las especies a la región tienen lugar en el otoño.

torno a las poblaciones de sábalo, parece situarse ahora en otro de los actores del sector: los productores. El establecimiento de la veda durante el período de verano vino acompañado del otorgamiento de compensaciones o “subsidios” a los pescadores por la paralización de sus actividades, cuyo monto propuesto por las autoridades fue objeto de disputa en ambos años. Y junto a esta disputa, surgió otra, quizás más significativa, en torno a los “padrones de pescadores”, es decir, que personas estaban en condiciones de ser incluidas en ellos para percibir el subsidio. El problema que se presentó fue cómo determinar quienes son efectivamente “pescadores comerciales”, esto es, quienes integran la etapa de producción de la cadena de venta minorista y fundamentalmente, de exportación pesquera (dado que la veda no alcanza a la pesca de subsistencia). Protestas mediante, los padrones fueron elaborados en dos oportunidades.

Uno de los aspectos que nos parecía central a la hora de describir el sector pesquero provincial era precisamente la composición de los distintos agentes que integran cada una de las etapas del proceso productivo. En el caso de los productores, la composición demográfica y socio-económica. Sin embargo, tuvimos que ir adecuando esta pretensión a la información obtenida, y al mismo tiempo, entender a ésta última como un registro impreciso que está sujeto a situaciones coyunturales y cambiantes.

En el año 1991, según el Censo Nacional, 2.615 personas declararon a la pesca como actividad principal. Un informe realizado para el CFI estimaba que en la década siguiente esa cifra podría haberse duplicado, incremento que, se suponía, estaba asociado a la situación socio-económica, de altos niveles de desocupación, subocupación y precarización del empleo, prevaleciente en ese período (Del Barco, 2000)¹⁰. Estas cifras y sus estimaciones contrastan con las provistas por el Censo Nacional de Población 2001, que arroja un número de 1.140 de trabajadores por cuenta propia y familiares ligados a la pesca (más 226 empleados del sector privado asociados a la actividad, de los que podría inferirse, trabajan en establecimientos de comercio e industria). Esta cifra es menor al número de licencias de pesca comercial tramitadas en el año 2000, que fue de 1.214 (Iwaszkiw, 2001), teniendo en cuenta que, según nos indican en la oficina que las otorga, no todos los pescadores realizan ese trámite. Esta situación la observamos si tomamos como referencia el año 2006, cuando del total de pescadores (según el primer padrón), habrían tramitado las licencias de pesca algo menos que la mitad de ellos¹¹. Por otro lado, en el estudio antes citado (Espinach Ros et al., 2007) se estima que casi el 90 % de los productores (3.040) se encontrarían dentro del área geográfica de la pesquería del sábalo, y de ellos alrededor del 60 % (2.700) serían pescadores de tiempo completo que capturan exclusivamente sábalo y proveen a los frigoríficos exportadores¹².

Los estudios, antes mencionados, realizados en Victoria cuando comenzaba el progresivo incremento de la actividad de exportación, a mediados de los años '90, muestran que éste se sostuvo sobre la organización productiva establecida tres décadas antes, y que el aumento de la productividad se alcanzó mediante una reorganización del proceso de captura y de traslado

¹⁰ En este informe se suponía que un posible efecto del ingreso a la actividad de “personas extrañas a la cultura tradicional propia del pescador” podría estar vinculado con cambios en la organización del proceso productivo. Otro informe (Iwaszkiw, 2001) apunta una estimación similar de 4.000 personas dedicadas a la pesca, que fue realizada durante el “Cuarto Taller sobre Pesca Fluvial y Humedales”, realizado en 1999, en la localidad de San Javier, en la provincia de Santa Fe.

¹¹ Este trámite incluye, a partir del año 2005, una encuesta que los solicitantes deben llenar bajo declaración jurada, sobre los siguientes ítems: ocupación, sitios y equipos de pesca, destino de la producción. Accedimos a las encuestas del año 2006, y las estamos sistematizando. Una primera dificultad deriva de que no toma en cuenta la organización del trabajo (grupo doméstico, aparcería o individual) ni distingue la propiedad de los medios de trabajo, lo cual introducirá una distorsión en los resultados.

¹² Arribamos a una estimación algo similar al cruzar el número de productores por localidad y departamento (según el segundo padrón) con la localización de los establecimientos de acopio y frigoríficos (según SENASA, 2008): algo más de un 80 % de los pescadores inscriptos en el padrón desarrollarían su actividad, o bien en las localidades donde están emplazadas las empresas o bien en zonas relativamente cercanas (sólo hacia el norte de la provincia la distancia máxima con las empresas alcanza unos 100 kms.).

a través del control de los tiempos improductivos (mayor presencia de acopiadores en los sitios de pesca) y el establecimiento de ciclos productivos más regulares y estables, liberando la capacidad ociosa que prevalecía en la etapa anterior, sin necesidad de incorporar nuevas tecnologías o la proletarización masiva de productores. Por ello, también se mantuvo la relación de intercambio desigual entre productores y empresarios, gracias al control indirecto de éstos últimos sobre el proceso de captura, que en esta nueva etapa estaría en manos de las empresas exportadoras. Un rasgo saliente de estas relaciones de intercambio es que se encuentran en gran parte personalizadas –transacciones de favores recíprocos, lazos de parentesco, amistad y vecindad–, por lo que las diferencias de intereses son manejadas y controladas, reduciendo el nivel de los eventuales conflictos (Boivin et al.: 1996, 1997). En la provincia de Santa Fe, si bien no contamos todavía con estudios de este tipo, en base a documentos consultados podríamos suponer que la situación habría asumido características similares a la entrerriana, que incluiría como señalamos más arriba, al menos desde comienzos de la presente década, un incipiente proceso de asalariamiento (Del Barco, 2000).

Los padrones de pescadores, elaborados en los años 2006-2007 (en el primero habrían participado la Secretaría de Medio Ambiente y el Sindicato de Pescadores; en la segunda, la Secretaría de Promoción Social de la provincia) arrojan dos cifras diferentes: 2.220 y 2.995 respectivamente. El motivo por el cual se realizaron en dos oportunidades se debe a que el primer padrón fue cuestionado por pescadores de distintas localidades, porque se manifestaba que incluía a personas que no se dedicaban a la actividad y excluía a quienes efectivamente lo hacían; cuestionamientos que se repitieron sobre el segundo padrón, esta vez por el Sindicato de Pescadores, que quedó excluido en su elaboración. Como señalamos más arriba, en los dos últimos veranos, durante el período de veda y de cobro del subsidio, se reanudaron las protestas en distintos puntos de la provincia (por el padrón y el monto del subsidio).

A pocas semanas de asumir la nueva administración política en la provincia (el Partido Socialista), en enero de este año, las autoridades anunciaron la elaboración de un tercer padrón de pescadores. Con el traspaso de competencias sobre el sector desde la Secretaría de Medio Ambiente al Ministerio de la Producción, esta tarea es ubicada como una de las iniciativas a realizarse en el marco del proyecto, presentado en el mes de mayo por el ejecutivo, denominado “Cadena de valor del río y sus recursos”, orientado al ordenamiento del sector de la “pesca comercial” santafecino.

4. Reflexiones preliminares

¿Puede pensarse que una de las razones de las lagunas e imprecisiones en los registros estadísticos provinciales y nacionales sobre el sector pesquero sea su menor relevancia económica en relación a otras ramas productivas de la región, como por ejemplo la agro-ganadera?, preguntamos a un funcionario: “no porque al menos hasta el establecimiento de cupos y subsidios por veda, la actividad pesquera fue altamente rentable”, respondió.

Otra interpretación posible, se nos ocurría, era que como la expansión de la actividad había tenido lugar en la última década, el gobierno provincial estaba todavía “ajustando” las oficinas y sus competencias sobre aquella, creando a través de leyes y decretos, nuevas instancias especializadas, como por ejemplo, el Consejo Provincial Pesquero (de carácter consultivo) en el 2005 y la Subsecretaría de Pesca y Recursos Naturales en 2006, dependiente de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. Estos ajustes en la estructura organizativa del estado, podían verse como una iniciativa que parecía concentrar recursos y esfuerzos para atender al desarrollo públicamente conflictivo de la “pesca comercial”; iniciativa que se encontraba, quizás, sujeta a ciertas lógicas institucionales, desplegadas cuando la actividad todavía no requería de esos ajustes, dada su “menor relevancia económica” y visibilidad pública.

Luego pensamos que otro motivo posible de la imprecisión y fragmentariedad de los documentos podía radicar en un rasgo que alcanzaría las distintas etapas de la organización productiva –mencionado por algunos, públicamente y por otros, en nuestras entrevistas y a veces implícitamente: el de realizarse, también, en circuitos de informalidad e “ilegalidad”. Desde el volumen “real” de las capturas, quienes y como las realizan, en que sitios de pesca y las transacciones que van desde el productor, pasando por los acopiadores y frigoríficos, hasta el comercio internacional, paralelamente a los números declarados y registrados, existiría toda una porción del desarrollo de la actividad que no se registra, en algunos casos de forma total y en otros parcialmente. Concretamente, debido a las dificultades para determinar, en un sector donde la producción es realizada por “trabajadores informales”, quienes son “pescadores comerciales”, el inabarcable y cambiante ámbito productivo -los distintos cursos del Río Paraná y las islas-, sumado a una limitada y en ciertos casos deficiente organización estatal de control y fiscalización de las capturas y del tráfico federal e internacional del producto.

Seguramente, con una perspectiva ingenua acerca del estatus y del uso de fuentes documentales en la investigación antropológica, nos propusimos relevar y reunir la información que se venía produciendo en los organismos públicos para elaborar una descripción global de una rama productiva, de la cual pudieran desprenderse ciertos indicios de la orientación y/o el grado de cambios operados en el sector desde su inserción en el mercado internacional. Sin dudas, en una situación como la que describimos, existe una buena parte de la información producida en distintas agencias estatales que puede estarle vedada a la investigadora; como nos apuntara una empleada de uno de los organismos, “la información está, pero no se la damos a cualquiera”, al solicitarle la referida a productores y empresarios.

Es así que en el contexto de una serie de disputas entre activistas, funcionarios, científicos, empresarios y pescadores, por la definición de “ajustes”¹³ en las reglas sobre la apropiación y el uso de un recurso específico (en este caso, los peces), donde cada uno presenta y pondera datos para fundamentar su punto de vista (sobre-explotación del sábalo o no, disminución drástica de los recursos o no, creciente empobrecimiento de los productores o no, defensa de las fuentes de trabajo aportadas por la industria de exportación), accedimos a un conjunto de documentos públicos e inéditos, que al tiempo que constituyó una base documental precaria para la realización de esa descripción, nos llevó a reflexionar sobre el modo de concebirlas en nuestra investigación.

Por una parte, como una base empírica que requiere ser especificada en sus condiciones de producción, de manera que las proposiciones que formulemos a partir de ella reconozcan e incorporen su carácter intencional y situacional. Y, desde ese punto de vista, a la vez que como resultado de modos institucionales habituales de producción de información y conocimiento, como una de las variadas iniciativas desplegadas en el curso de un proceso social; pudiendo considerarse, además, como indicios de la orientación que éste fue asumiendo en el contexto de disputas por la apropiación y el uso de los recursos.

A propósito de la investigación convencional en demografía, Scheper-Hughes señala que las estadísticas oficiales y los informes de investigación no pueden considerarse ni científica y políticamente neutrales, “así como las inferencias estadísticas basadas en ellos no son tanto espejos de las realidades como filtros y representaciones colectivas de las mismas. En el mejor de los casos, los registros y estadísticas públicas revelan el sistema particular de clasificación de una sociedad, así como algunos de sus valores sociales básicos, a través de aquello que se juzga lo suficientemente valioso como para contarlo y registrarlo. Los censos y registros públicos cuentan unas cosas mejor que otras” (2000: 271).

¹³ Como señala Sant’Anna Diegues (1983), al tratarse de una actividad extractiva de recursos renovables y móviles, la pesca, a diferencia de otras ramas de la producción, exige, en los procesos de trabajo, ajustes continuos a condiciones naturales en continuo cambio. Nos parece interesante pensar el trabajo político de normar el uso del recurso como generador de cierto tipo de ajustes.

Entonces, lo que se cuenta en nuestra descripción del sector pesquero en la actualidad es una porción de los bienes producidos –dado que no se registra el consumo doméstico, aunque se infiera según estimaciones- y por lo tanto, indirectamente, una parte de la producción de las empresas y sus mercados –más no la de los productores-; y las unidades de producción correspondientes a la elaboración final del producto, no así a las unidades que producen la “materia prima” (las capturas). Cuando se cuenta acerca de los productores (y sus medios de trabajo), los procedimientos parecen problemáticos y sus resultados (cuando se alcanzan), contradictorios.

Los informes y estudios de funcionarios y expertos científicos centran su atención en algunos de esos aspectos y agregan descripciones acerca del entorno ecosistémico y territorial, focalizando en la primera etapa del proceso productivo, la captura (siendo escasas o nulas las referencias a las etapas restantes): la localización de las unidades de producción (nominadas como “los pescadores”) según su productividad (estimada); de modo más impreciso, las reglas de uso del producto de los pescadores y sus condiciones de reproducción social; y lo que denominan “artes de pesca”, que refiere al conjunto de herramientas y de normas técnicas utilizadas por los productores según los sitios de pesca¹⁴. Estas últimas, además, se incorporan en las investigaciones en biología pesquera para correlacionarlas con la capacidad portante del entorno y las características biológicas de la especie estudiada. Fueron, precisamente, las características de las poblaciones del recurso clave derivadas de la interacción de esas tres variables, lo que desde las esferas gubernamentales (y no gubernamentales) se juzgó valioso conocer científicamente para determinar los efectos de la actividad sobre aquellas y, consecuentemente, implementar ciertos ajustes en las normas de uso, que resultaron, por cierto, conflictivos.

Pensamos, a modo de hipótesis provisoria, que esos ajustes se dirigen a reglamentar el uso del recurso en la etapa de la captura: tamaño de las piezas, de la abertura de malla y veda trimestral –sumada a una prohibición anterior de pescar los fines de semana-, que suelen ser considerados por algunos pescadores¹⁵ tanto como una forma de preservar el recurso como una manera de restringir su actividad productiva. Y si bien la fijación de cupos máximos alcanza a la industria exportadora, es significativo el hecho de que su aplicación fuese cuestionada no sólo por los empresarios (que públicamente protestaban por la falta de criterios adecuados en la asignación de cupos por empresa, antes que por la medida en sí) sino además por aquellos, al interpretar que uno de los efectos de esa medida consistió en “tirarnos abajo el precio de mercado”. Con mayor capacidad de acopio que la requerida para los cupos asignados, una vez cumplidos los compromisos de exportación, algunas empresas estarían en condiciones de fijar un valor más bajo del producto y los pescadores, que dependen de ese intercambio para su subsistencia (y cuando no cuentan con la posibilidad de venderles a acopiadores que colocan el producto en el mercado interno) no tendrían otra opción más que intercambiar su producción bajo tales condiciones. Por ello, al reconocer que esa situación tiende a profundizar la desigualdad en los términos de intercambio, sus demandas parecerían orientarse hacia una reformulación de los ajustes gubernamentales así establecidos.

Conclusiones

En esta ponencia volcamos una serie de reflexiones preliminares que fueron emergiendo en el transcurso de la primera fase del trabajo de campo y de análisis del material empírico, que deberán continuarse y profundizarse. Por una parte, una reconsideración del estatus

¹⁴ Artes de cuyas características derivaría la denominación de “artesanal” a la modalidad de extracción del recurso por parte de los pescadores, la cual, por otro lado se encuentra reglamentada como la única forma de captura permitida en la jurisdicción santafecina.

¹⁵ Nos basamos en testimonios públicos relevados en documentos periodísticos y en nuestras entrevistas.

otorgado a las fuentes secundarias: de ser concebidas como indicadores empíricos con los cuales elaborar una descripción socio-histórica de un sector económico, a ser pensadas, además, como producto de la práctica social de una serie de actores (los funcionarios e investigadores de organismos del estado).

Desde allí, nos pareció posible atender a su carácter intencional (sobre un trasfondo constituido por modos habituales acerca de qué y cómo conocer) y situacional, lo cual nos condujo a pensar sobre el tipo de información y/o conocimiento que los organismos públicos producen y requieren para la aplicación de regulaciones sobre un sector económico que ha experimentado una notable expansión en los últimos años y que se ha constituido en un foco de conflicto al operar con recursos naturales renovables.

A partir del conjunto de documentos a los que accedimos, podemos decir que lo que pudimos conocer a través de ellos es una parte del volumen de los excedentes de producción intercambiados, y los efectos producidos en una población, los peces, en su interacción con otra, los productores, de los que se derivan “normas de ajuste” en el uso del recurso. Una de las consecuencias de esas normas fue la visibilidad pública de los pescadores, mediante el reconocimiento estatal de su dependencia progresiva a la industria, relación sobre la que, sin embargo, no sabemos demasiado (como tampoco sobre los agentes que la establecen). De esta manera, pensamos que, quizás, esos documentos nos cuentan más acerca de un proceso social que sobre uno de los objetivos que nos propusimos trabajar inicialmente -la descripción global del sector pesquero.

Esta descripción incluía relevar datos sobre ciertos “indicadores” que seleccionamos de estudios (de ciencias sociales) sobre cadenas de valor en tramas agroalimentarias de exportación, referentes a los agentes y sus relaciones sociales: los productores (su composición demográfica y socio-económica, la organización del trabajo, las relaciones laborales y de intercambio, sus condiciones de reproducción social); y los empresarios (establecimientos de acopio y/o acondicionamiento habilitados para exportación y/o mercado interno, mano de obra empleada en captura y/o en planta y transporte, relaciones de intercambio con productores, circuitos y modalidades de provisión del producto y de comercialización local e internacional). Sobre algunas de esas cuestiones nos estamos abocando en la segunda fase del trabajo de campo, que realizamos en una zona específica de la provincia.

Nuestra intención es contribuir al conocimiento de esta problemática y quizás, al proceso de elaboración de políticas de regulación de la actividad pesquera, concebidas por la nueva administración provincial en el lenguaje de “cadenas de valor” agroalimentarias.

Bibliografía

Área Economía Pesquera (2006) *Exportaciones e importaciones pesqueras. 2001-2005*, Buenos Aires, Argentina: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, SAGPyA, Ministerio de Economía y Producción.

Área Economía Pesquera (2007) *Exportaciones e importaciones pesqueras. 2006*, Buenos Aires, Argentina: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, SAGPyA, Ministerio de Economía y Producción.

Balbi, Fernando (1990) “Desarrollo y reproducción de una forma de producción no empresarial: el caso de los pescadores comerciales del Paraná entrerriano”, *Cuadernos de Antropología Social*, v.2, n° 2, Buenos Aires: UBA.

Boivin, Mauricio, Ana Rosato y Fernando Balbi (1996), “Nuevos mercados ¿viejas relaciones?: dos actividades primarias de cara al MERCOSUR”, *Estudios Pampeanos*, n° 5, Instituto de Antropología Rural.

Boivin, Mauricio, Ana Rosato y Fernando Balbi (1997), “Integración regional y reorganización espacial de las actividades productivas: el caso de la producción pesquera en el

- área del Delta entrerriano”, en *Actas del 6º Congreso de Geógrafos de América Latina*, Buenos Aires: UBA.
- Carrara, Italo (1952) *La industria del aceite y harina de pescado en la Argentina*, Buenos Aires: UBA.
- Del Barco, Daniel (2000) *Informe sobre la situación actual de la actividad pesquera en la provincia de Santa Fe*. Buenos Aires: Consejo Federal de Inversiones (CFI).
- Dirección Nacional de Pesca Continental (1976) *Pesca Continental Argentina, 1974-1975-1976*, Buenos Aires, Argentina: Subsecretaría de Pesca, Secretaría de Estado de Intereses Marítimos, Ministerio de Economía.
- Espinach Ros Alberto y R. P. Sánchez (2007) *Proyecto de evaluación del recurso sábalo en el Paraná. Informe de los resultados de la primera etapa (2005-2006) y medidas de manejo recomendadas*. Buenos Aires, Argentina: Serie Pesca y Acuicultura: Estudios e investigaciones aplicadas, SAGPyA.
- Espez Espoz, Milcíades (1985) *Introducción a la pesca argentina. Su rol en la economía nacional y mundial*, Buenos Aires: Fundación Atlántica.
- INDEC (2001) *Censo Nacional de Población* (Consultado: 10 Abril, 2008. www.indec.mecon.ar).
- IPEC: “Valor y volumen de las exportaciones con origen en la provincia de Santa Fe según nomenclador de productos” (Consultado: 05 Mayo, 2008. www.santafe.gov.ar).
- Iwaszkiw, Juan M. (2001) *Pesquerías Continentales del Tramo Argentino de la Cuenca del Plata*. Consejo Federal de Inversiones (Consultado: 15 Abril, 2008. www.cfired.org.ar).
- Iwaszkiw, Juan M. y F. Firpo Lacoste (s/d) *La pesca artesanal en la Cuenca del Plata y sus implicancias en la conservación de la biodiversidad*.
- Luchini, Laura (2002) “La pesca continental en Argentina. Producción y exportaciones”, en *Infopesca Internacional* n° 12.
- Ossoinak de Sarrailh, Efi (1968) *La pesca en la Argentina*, págs. 20-24. Buenos Aires: Círculo de Profesores de Geografía del Instituto Superior del Profesorado.
- SENASA (2008) Registro de establecimientos habilitados al 07-04-08 (Consultado: 10 Abril, 2008. www.senasa.gov.ar).
- Sant’Anna Diegues, Antonio Carlos (1983) *Pescadores, camponeses e trabalhadores do mar*, São Paulo: Atica
- Scheper-Hughes, Nancy (2000) “Demografía sin números. El contexto económico y cultural de la mortalidad infantil en Brasil”, en Andreu Viola (comp.) *Antropología del desarrollo*, Barcelona: Paidós.